

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1- COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ECUABARNICES S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 574875.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ GUILLERMO BOLAÑOS
ESCANDÓN - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: RODEWAY TRADING INC. -----
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA REPÚBLICA DE
PANAMÁ.
DOMICILIO: CALLE EL VIRA MENDEZ, No. 10, ÚLTIMO PISO. -----

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADOS LOCALES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0900087362
DOMICILIO: URBANIZACIÓN VILLA NUEVA VILLA 75, KM. 02 VIA A
SAMBORONDON.

4.- DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

| No. | Nombres y Apellidos completos | Estado Civil | Nacionalidad | Domicilio |
|-----|---------------------------------|--------------|--------------|------------------------------|
| 1 | SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED | | BAHAMIAN | ISLAS VIRGENES BRITANICAS |
| 2 | KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP. | | LONDINENSE | LONDRES |
| 3 | CIA. KASTEL S.A. | | PANAMENA | PANAMA |


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2014 - 01 - 17
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



149 REPUBLICA de PANAMA
6721 * TIMBRE NACIONAL *
1800
= 008.00
10 12 13 P.B. 1040

DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, **Melvin Antonio Plicet**, con cédula de identidad personal No. 8-732-368 actuando en condición de Presidente de la sociedad anónima denominada **RODEWAY TRADING INC.**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **RODEWAY TRADING INC.**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 448177, Documento 580976, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 11 de febrero de 2004.

2. Que **RODEWAY TRADING INC.** tiene un capital autorizado de US\$10,000.00, divididos en 10,000 acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

3. Que **RODEWAY TRADING INC.** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

Certificado No. 8 por 7,527 acciones, a favor de Senoicca Industrial Co. Limited, con domicilio en islas Vírgenes Británicas;

Certificado No. 9 por 473 acciones, a favor de Cia Kastel S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

Certificado No. 10 por 2,000 acciones a favor de Kensington Global Ventures LLP, con domicilio en Londres, Inglaterra.

Panamá, 4 de diciembre de 2013

Melvin A. Plicet
Melvin Antonio Plicet
Cédula No. 8-732-368

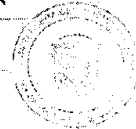
Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJURJO, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-187-720.

CERTIFICAR
Que dada la certeza de la identidad de la persona(s) que han firmado el presente documento sus(s) firma(s) o(s) acción(es) (Art 1738 C.C., Art 925 C.I.),

Panamá, 10 DIC 2013

Notario Tercero

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJURJO
Notario Tercero



172
6761
1814
10 12 13
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961

- 1 País PANAMA
- 2 ha sido firmado por Lic. Raúl Castillo
- 3 quien actua en calidad Notario Tercero
- 4 y esta revestido del sello/timbre de B. 20

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá el día 10 DIC 2013
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 1949
- 9 Sello/timbre 10 Firma Melvin A. Plicet



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que las fotocopias que anteceden compuestas de dos foja (s) son exactas y están conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado, Guayaquil, 7 Enero del 2014.

DR. XAVIER RODAS GARCÉS

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL

